



Expte. N° 26982

Santa Fe, 26 de julio de 2016

VISTA la Resolución n° 228/16 – ad referendum del Consejo Directivo- por la que se aprueba el dictado de la asignatura optativa “Las derechas políticas: estudios y perspectivas” para la carrera Licenciatura en Ciencia Política.

CONSIDERANDO que la Dirección de Enseñanza de Grado y la Coordinadora Académica de la mencionada carrera avalan la propuesta,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución n° 228/16 por la que se aprueba el dictado de la asignatura “Las derechas políticas: estudios y perspectivas” como optativa para las orientaciones “Opinión Pública y Análisis Político” y “Gobierno y Políticas Públicas” de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, a cargo del Prof. Sergio Daniel Morresi (DNI 23.123.603), con una carga de 90 horas.

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, a los Departamentos de Ciencia Política y Alumnado, y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 341/16